

## LABORAL

## Geacam está despidiendo a personas no aptas para la extinción, incumpliendo la ley y el convenio



CCOO ha denunciado los despidos que está haciendo la empresa pública Geacam de compañeros y compañeras que han sido declarados por la mutua como no aptos para la extinción de incendios, en lugar de adaptar sus

puestos de trabajo o recolocarles en otros, tal y como recoge el convenio colectivo y la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. El presidente del Comité de Empresa de Geacam, Manuel Amores, ha informado esta

mañana de los despidos que el pasado año y este está llevando a cabo la empresa responsable del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de Castilla La Mancha, incumpliendo la normativa en materia laboral y el propio convenio colectivo.

Se trata de un total de 16 trabajadores y trabajadoras (4 en Guadalajara, 3 en Cuenca, 1 en Toledo, 2 en Ciudad Real y 6 en Albacete) que, tras no superar el reconocimiento médico y se declarados no aptos para la extinción, se les ha despedido, dejándoles en una situación complicada tras haber prestado servicio entre 30 y 40 años.

**LEER MÁS**

## Personal de Diputación de Cuenca se moviliza por una negociación real y efectiva

CCOO, junto a los otros sindicatos presentes en la Junta de Personal, acordó convocar concentraciones todos los jueves del mes de abril para exigir una negociación real y efectiva que garantice los derechos laborales de todo el personal de la Diputación y la mejora de la calidad del servicio público. La de este jueves ha sido la segunda concentración convocada por la Junta de Personal funcionario de la Diputación provincial, que tendrá lugar en la calle Sargal, a las puertas del servicio de Archivo y en las proximidades de la residencia



de mayores "Sagrado Corazón de Jesús".

Bajo el lema "En defensa del personal de la Diputación y de una negociación

real y efectiva", CCOO y los sindicatos USO, CISF y UGT acordaron llevar a cabo una serie de movilizaciones a lo largo del mes de abril para protestar por la imposición

de decisiones unilaterales que afectan directamente a las condiciones laborales de la plantilla de la principal entidad local de la provincia. **LEER MÁS**